

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación...

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación la realización de la **Bienal Internacional de Escultura del Chaco 2026**, a desarrollarse del 17 al 26 de julio de 2026 en la ciudad de Resistencia, Provincia del Chaco, en reconocimiento a su impacto cultural, su proyección internacional y su contribución al desarrollo turístico, económico y social del norte argentino.

Guillermo Agüero
Diputado Nacional

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Las políticas culturales que logran sostenerse en el tiempo y generar impacto real en el territorio son aquellas que articulan creatividad, participación social y desarrollo económico. En ese sentido, la Bienal Internacional de Escultura del Chaco constituye un caso paradigmático dentro de la Argentina, no solo por su dimensión artística, sino por su capacidad de convertirse en un motor de transformación urbana, turística y productiva.

La presente iniciativa tiene por objeto expresar el beneplácito de esta Honorable Cámara por la realización de la edición 2026 de la Bienal Internacional de Escultura, que se llevará a cabo del 17 al 26 de julio en la ciudad de Resistencia, Provincia del Chaco.

Desde su origen a fines de la década de 1980, impulsada por el escultor chaqueño Fabriciano Gómez junto a la Fundación Urunday, la Bienal ha atravesado un proceso de crecimiento sostenido que la posiciona hoy como uno de los eventos de arte público más relevantes a nivel mundial. Lo que comenzó como un concurso nacional de escultura en madera evolucionó hacia un certamen internacional que convoca artistas de los cinco continentes y que forma parte del circuito global del arte escultórico .

Este crecimiento no solo se refleja en su proyección internacional, sino también en su impacto concreto sobre el territorio. A lo largo de sus ediciones, la Bienal ha contribuido a transformar la ciudad de Resistencia en un verdadero museo a cielo abierto, con más de 670 esculturas integradas al espacio urbano, consolidando una identidad cultural distintiva y posicionando a la ciudad como la Capital Nacional de las Esculturas.

La edición 2026 reafirma este posicionamiento con datos que evidencian su alcance global: un récord de 393 escultores inscriptos provenientes de 70 países, de los cuales serán seleccionados diez artistas que representarán a los cinco continentes. Este nivel de participación no solo da cuenta del prestigio alcanzado, sino también de la capacidad de la Bienal para consolidarse como un espacio de referencia internacional.

Asimismo, el evento se desarrollará en el predio del Parque 2 de Febrero y el Museum, espacios que se han convertido en epicentro de la actividad cultural de la provincia, combinando infraestructura, accesibilidad y una fuerte vinculación con la comunidad local.

Uno de los rasgos distintivos de la Bienal es su modalidad de trabajo a cielo abierto, donde los artistas crean sus obras en vivo durante el transcurso del evento. Esta dinámica permite una interacción directa entre el público y el proceso creativo, transformando la experiencia artística en un fenómeno participativo y accesible.

A ello se suma una propuesta integral que excede el certamen escultórico e incorpora múltiples dimensiones: ferias de emprendedores, actividades culturales, propuestas gastronómicas y espacios de formación. En la edición 2026 se proyecta la participación de más de 650 emprendedores y artesanos, lo que evidencia el impacto económico del evento y su capacidad de dinamizar las economías locales.

En este marco, la Bienal no solo se consolida como un evento cultural, sino también como una plataforma de desarrollo que articula turismo, producción y economía regional. La llegada de visitantes de distintas provincias y países genera un efecto multiplicador en sectores como la hotelería, el comercio y los servicios, fortaleciendo el posicionamiento del Chaco en el mapa turístico nacional e internacional.

Otro aspecto relevante es su dimensión educativa. A través del Premio Desafío, estudiantes de arte de todo el país participan en instancias de formación

intensiva, promoviendo la generación de nuevas vocaciones y fortaleciendo el vínculo entre educación y producción cultural. Esta iniciativa refleja una mirada estratégica que entiende a la cultura como inversión a largo plazo.

Asimismo, la articulación con organismos nacionales e internacionales, incluyendo vínculos con la Cancillería Argentina, permite proyectar la Bienal como un espacio de referencia global en materia de arte público, consolidando su inserción en redes culturales internacionales.

La continuidad de este evento a lo largo de más de tres décadas demuestra la importancia de sostener políticas culturales que generen impacto estructural, que fortalezcan las identidades locales y que posicionen al interior del país como protagonista en la producción cultural y artística.

En este sentido, la Bienal Internacional de Escultura del Chaco constituye una experiencia que excede lo cultural para convertirse en una herramienta de desarrollo integral, que articula comunidad, economía, turismo y proyección internacional.

Por todo lo expuesto solicito, a mis pares de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, el acompañamiento en la aprobación del presente Proyecto de Resolución.

Guillermo Agüero
Diputado Nacional